
En la Ciudad de México, siendo las 14:45 horas del martes 10 de diciembre de 2019, se reunieron en la Sala INEGI ubicada en Avenida Patriotismo 711, torre A, planta baja, colonia San Juan, C.P. 03730, Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, entre calle Rubens y calle Holbein, las y los integrantes del Consejo Consultivo de Usuarios (CCU) de la Información del INEGI.

ORDEN DEL DÍA.

1. **Bienvenida.** Julio A. Santaella, presidente del Consejo.
Verificación del Quórum y Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión 2019. Eduardo Gracida, Secretario Ejecutivo.
2. **Presentación:** “**Resultados de la Consulta al Consejo Consultivo de Usuarios**”. Julio A. Santaella, presidente del Consejo.
3. **Intervención Consejeras y Consejeros Usuarios.**
4. **Presentación:** “**Avances de los Grupos Técnicos de Expertos**”. Gerardo Leyva, Director General Adjunto de Investigación.
5. **Intervención Consejeras y Consejeros Usuarios.**
6. **Presentación:** “**Resultados Preliminares de los Censos Económicos 2019**”. Arturo Blancas, Director General de Estadísticas Económicas.
7. **Intervención Consejeras y Consejeros Usuarios.**
8. **Acuerdos y cierre de la reunión.**

DESARROLLO

Primer punto del orden del día, el Presidente del Consejo dio la bienvenida a las y los asistentes.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, Eduardo Gracida, verificó el quórum y dio a conocer el seguimiento de los acuerdos de la pasada sesión.

Segundo punto del orden del día. Presentación de Resultados de la Consulta al Consejo Consultivo de Usuarios. El presidente del Consejo comentó que se les envió un cuestionario con veinticinco preguntas, con la intención de sondear su opinión respecto a la información estadística y geográfica que genera el Instituto, experiencia en el sitio del INEGI en internet y del servicio de atención a usuarios.

Posteriormente, comentó que se integraron 6 bloques de sugerencias: Calidad de la información, integración de la información, navegabilidad del sitio, Banco de Información Económica (BIE), atención y capacitación a usuarios del INEGI. Al respecto, explicó los resultados obtenidos del sondeo, así como las acciones que se han venido realizando y áreas de oportunidad en las que se estarán trabajando.

Por último, recalcó la importancia de que los miembros del Consejo participen ejercicios para la detección de necesidades como son cuestionarios o sesiones de grupo, con la intención de mejorar la oferta de información estadística y geográfica, el acceso y utilización de ésta, a partir del trabajo en estandarización, integración y difusión de la información que genera e integra el Instituto.

Tercer punto del orden del día. Intervención de las Consejeras y los Consejeros Usuarios.

Cuauhtémoc Gutiérrez, representante de Openstreetmap México, comentó que, derivado de nuevas tecnologías para el análisis y recopilación de datos, distintas instancias de gobierno y empresas las están utilizando para su uso y explotación, y considera que no siempre se utilizan criterios estandarizados. Al respecto, preguntó si el INEGI cuenta con alguna normatividad para estandarizar la generación y recopilación de información, sobre todo en el ámbito geográfico.

Al respecto, el presidente del Consejo comentó que se cuenta con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el cual está integrado por las Unidades del Estado y es coordinado por el INEGI para emitir la normatividad y estandarizar el registro de información estadística y geográfica.

Explicó también que, en términos geográficos, se está planteando una revisión profunda de toda la información topográfica, que ayudará en la generación de diccionarios de datos y objetos espaciales, de manera que se pueda ir avanzando en la estandarización de estos.

Manuel Molano, representante de IMCO, agradeció la información de los grupos vulnerables que se les envió en cumplimiento del acuerdo de la sesión pasada. Adicionalmente, externó su interés en conocer cómo se encuentra preparado el INEGI para temas de seguridad informática.

Sobre el tema, el presidente del Consejo explicó que el Instituto siempre está trabajando en salvaguardar la información, comenzando desde la infraestructura física y tecnológica, antivirus para prevenir y corregir situaciones de riesgo, hasta métodos de captación de información como los dispositivos de cómputo móviles para recopilación de la misma en encuestas y censos, que cuentan con esquemas de seguridad informática en la captura, resguardo, transmisión e integración con capas de seguridad a través de encriptación de la información.

Valeria Moy, representante de México ¿cómo vamos?, reconoció el excelente servicio del centro de atención telefónica del INEGI.

Enrique Culebro, representante de la Asociación de Internet.mx, recomendó ampliar los canales de comunicación digitales del Instituto, además de Newsletter y redes sociales, como son aplicaciones o mensajería instantánea.

Claudio Flores, consejero de la AMAI, recomendó explorar otras alternativas metodológicas a las sesiones de grupo, ya que estas están disminuyendo a nivel mundial y se han incrementado las comunidades en línea. Al respecto, el presidente del Consejo mencionó que se tomará en cuenta esta propuesta.

Cuarto punto del orden del día. Avances de los Grupos Técnicos de Expertos (GTE's). Gerardo Leyva, consejero invitado del INEGI, comentó que hasta el momento se han llevado a cabo diez reuniones del GTE del Comité para el Fechado de los Ciclos de la Economía de México, y se pretende entregar un reporte final de las actividades del Grupo el 19 de enero del 2020, de acuerdo con los objetivos establecidos, que aborde el concepto de los ciclos económicos, las opciones metodológicas para la medición de estos sin comité de fechado, así como las prácticas internacionales, evaluación y pertinencia de conformar un comité de esta naturaleza en México.

Señaló también que el pasado 30 y 31 de octubre, se llevó a cabo un Seminario Internacional sobre el Fechado de los Ciclos Económicos en coordinación con el CIDE, en donde participaron representantes de los Comités de Fechados de Brasil, Canadá, EUA, España, Colombia, entre otros, con el objetivo de analizar los datos y metodologías utilizadas por los comités de fechado de ciclos económicos alrededor del mundo, así como alimentar la discusión de la pertinencia de que México cuente con un comité de este tipo. Comentó que pueden encontrar la grabación y presentaciones del seminario en la sección de Investigación dentro de la página de internet del INEGI.

Respecto al GTE para la Medición del Ingreso y Bienestar de las Personas en México, comentó que, desde el inicio de las actividades del Grupo en septiembre pasado, se han llevado a cabo ocho sesiones de trabajo, y puntuó los avances y temas que están abordando en el grupo, de acuerdo con los objetivos establecidos.

Se tiene contemplado finalizar las actividades del Grupo en junio de 2020, entregando un reporte global, con las recomendaciones específicas y generales.

Quinto punto del orden del día. Intervención de las Consejeras y los Consejeros Usuarios.

Carlos Hurtado, representante del CEESP, externó que el tema del Fechado de los Ciclos Económicos es importante, ya que se están desarrollando muchas ideas que pueden modificar la política económica y política fiscal, y para que la población conozca las características sobre los ciclos de la economía del país.

Roberto Vélez, consejero del CEEY, comentó sobre la importancia de los trabajos que ha venido realizando el GTE para la medición del ingreso y el bienestar. Respecto a la presentación de Gerardo Leyva sobre este tema, preguntó si las recomendaciones específicas del Grupo están enfocadas solo en una nueva encuesta de ingresos y bienestar, o se contemplaría el uso de otras fuentes de información como los registros administrativos; sobre este último, desea conocer el trabajo que se ha venido realizando con las distintas instituciones responsables de los datos para el acceso a los registros administrativos y como pretende congeniar el Instituto la generación de información de encuestas a partir de estos.

Respecto al tema de los registros administrativos, el presidente del Consejo comentó que hay avances con dependencias del gobierno responsables de la información, ya que, por cambio de nueva administración federal, se tuvo que iniciar procesos y reuniones con algunos de ellos para explicarles los mecanismos para el acceso a esta. Sigue un proceso de validación de información previo a su explotación, pero se está trabajando para eventualmente presentar los avances correspondientes.

Por su parte, Gerardo Leyva comentó que no se ha descartado el uso de registros administrativos, fuentes de información no convencionales (como imagen satelital), o análisis longitudinal, y el Grupo sigue trabajando sobre las opciones comentadas para poder plantear una propuesta de medición de ingreso y del hogar sólida, un proyecto viable para que sea implementado por el INEGI.

Sexto punto del orden del día. Resultados Preliminares de los Censos Económicos 2019. El consejero del INEGI, Arturo Blancas, comentó que los Censos son la fuente de información económica básica mas completa y detallada del país, necesaria para la toma de decisiones por parte de los distintos sectores de la sociedad.

Respecto a los Censos Económicos 2019, comentó que participaron mas de 26 mil personas, recorriendo más de 1.5 millones de manzanas en las 4,553 localidades urbanas del país.

Explicó que el 95% de los cuestionarios se recabaron en dispositivos de cómputo móvil, 4.3% por medio de Internet y el 0.7% a través de cuestionarios impresos, sin embargo, recalcó que la información recaba por internet pertenece a las grandes empresas, las cuales generan el 76.7% de los ingresos nacionales.

Dentro de los resultados oportunos se puede encontrar información referente al número de establecimientos, año de inicio de actividades, datos económicos, personal ocupado y gestión de dichos establecimientos, a nivel nacional y por entidad federativa, así como por actividad económica a nivel sector, subsector y ramas.

Comentó, entre otros resultados, que actualmente se cuenta con 6,269, 309 establecimientos, lo que representa una tasa de crecimiento media anual de 2.1% respecto a 2014. En el mismo sentido, existen 35,463,625 de personas ocupadas en 2019, teniendo una tasa de crecimiento media anual del 3.7% respecto a 2014.

Para mayor detalle, los resultados están publicados en el sitio del INEGI en internet.

Por último, comentó que los resultados definitivos se estarán presentando el 16 de julio del 2020.

Séptimo punto del orden del día. Intervención de las Consejeras y los Consejeros Usuarios.

David Ramírez de Garay, representante de México Evalúa y CIDAC, externó su interés sobre el acuerdo que se dio en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, respecto a los detalles de la participación del INEGI en el Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP).

Sobre este tema, el presidente del Consejo comentó que el pasado 09 de diciembre, el Instituto publicó un comunicado para explicar que el INEGI coordinará conceptual y metodológicamente el SENAP, a fin de garantizar el apego a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas para la generación de información estadística en esta materia. Además, comentó que el SENAP es un instrumento que busca dar soporte a la generación de información estadística básica sobre las carpetas de investigación, para fortalecer la planeación y evaluación de políticas públicas en procuración de justicia, y no busca eliminar o sustituir a alguna instancia federal o estatal en materia de Seguridad Pública o Procuración de Justicia.

Por otro lado, Óscar Jaimes, consejero del INEGI, comentó que la conceptualización de este esfuerzo inició en octubre del 2018 en respuesta a los acuerdos de la XL Asamblea Plenaria de la CNPJ, relacionados con los trabajos para mejorar la calidad en materia estadística. Dicho planteamiento, que tiene su origen en el Censo Nacional de Procuración y Justicia, busca aprovechar los datos de las carpetas de investigación que las Procuradurías y Fiscalías captan en sistemas de gestión y de información, utilizando variables y catálogos homologados para mejorar la disponibilidad y calidad de esta.

Por último, reiteró que no se busca sustituir a ninguna instancia federal o estatal, y que siempre se respetará la autonomía de las Procuradurías y Fiscalías.

Orlando Camacho, Consejero de México SOS, comentó que actualmente cuentan con 36 mesas de Seguridad y Justicia. Dentro del programa de trabajo que se ha consolidado con el INEGI, se ha creado un Comité Nacional de Indicadores, en el cual se da seguimiento a los Comités Estatales de Indicadores y agrupa e integra información nacional del INEGI y otras fuentes.

Paul Frissard, representante de México Unido Contra la Delincuencia, externó su interés en conocer si ya se tiene fecha de publicación de las estadísticas preliminares, a nivel nacional, de los homicidios registrados en el país durante 2019. Además, desea conocer la posibilidad de desagregar la información para obtener datos como calle, nombre y tipo del asentamiento humano, variables que aparecen dentro del registro de defunciones, que son de utilidad para el análisis de esos hechos.

Al respecto, el presidente del Consejo comentó que se tiene programado para el 28 de enero de 2020 la publicación de las estadísticas nacionales preliminares de los homicidios registrados en el país durante el primer semestre del 2019.

Por su parte, Edgar Vielma, consejero del INEGI, comentó que, dentro de los certificados de defunciones, solo se cuenta con el cincuenta porciento de información georreferenciada de dicho homicidio; incluso, comenta que en los certificados en ocasiones no se tiene clara la determinación de si fue un presunto homicidio, por lo que se está trabajando, a través del Órgano Colegiado de Salud, para que los médicos legistas conozcan y llenen mejor dichos certificados para contar con más y mejor información.

Mylene Cano, representante de Coparmex, comentó que les interesa el levantamiento de la ENCRIGE; preguntó si para el próximo año se tiene contemplada y puso a consideración el apoyo de Coparmex para lo que pueda requerirse.

Al respecto, el presidente del Consejo comentó que se están analizando distintas opciones para contar con los recursos para su levantamiento, y que, en su caso, no se descarta buscar esquemas alternativos de financiamiento para poder llevarla a cabo en 2020.

Cuauhtémoc Gutiérrez, representante de Openstreetmap México, pone a consideración del Instituto que se trabaje en una estrategia para correlacionar la información de georreferenciación de ambos organismos respecto a las localidades con mayor marginación en el país.

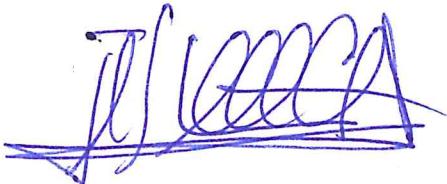
Al respecto, el presidente del Consejo comentó que la cartografía más actualizada se tendrá posterior al levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020, por lo que, una vez que se publiquen los resultados, se podría revisar el tema.

Para finalizar, el presidente del Consejo agradeció la participación de cada uno de las y los asistentes.

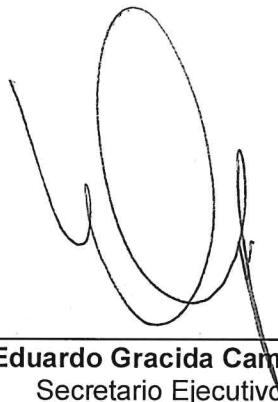
Acuerdos:

1. Atender el acuerdo pendiente para invitar a las y los Consejeros a los Talleres de revisión de la ENIGH.

No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente del Consejo agradeció la asistencia de las y los Consejeros Usuarios e Invitados y dio por concluida a las 16:45 hrs., la Segunda Sesión de 2019 del Consejo Consultivo de Usuarios (CCU) de la Información del INEGI.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Julio A. Santaella Castell".

Julio A. Santaella Castell
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eduardo Gracida Campos".

Eduardo Gracida Campos
Secretario Ejecutivo